



15-

Fusagasugá, 2021-09-02

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe de Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca

Asunto y/o Ref.: Evaluación Técnica a las propuestas recibidas para la Invitación Pública No. 015 de 2021 la cual tiene por objeto **ACTUALIZACIÓN, FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA WLAN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN CHÍA**

La Dirección de Sistemas y Tecnología se permite realizar la Evaluación Técnica a las propuestas recibidas para la Invitación Pública relacionada en el asunto. A continuación, nuestras observaciones a cada proveedor:

REQUISITOS TÉCNICOS			PROPONENTES					
#	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO	UT CHIA 2021	2021 – S3 SIMPLE SMART SPEEDU S.A. S	UT BIRDUN - SERVIALCO	COLOMBIA TECNOLÓGÍ A S.A.S	UT WIFI CHÍA 2021	UT UCUNDINAMARCA
1	ANEXO No. 7 Relación de la experiencia habilitante	El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1. <u>Ejecutado y liquidado</u> en Colombia, durante los últimos diez (10) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el <u>Registro Único de Proponentes</u> , cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso. 2. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser a fines a objeto a contratar en la presente invitación. 3. Cada uno de los contratos a acreditar, presentados deben estar clasificados en al menos dos (2) de los códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca	Se evidencia en el documento "OFERTA UT CHIA 2021.PDF" el anexo N° 7 en los Folios 34 Así mismo, las certificaciones de experiencia en los folios 1 al 3 y 9 . Por lo tanto, Si cumple.	Se evidencia en el documento "Anexo 7 Experiencia" el ANEXO No 7 debidamente diligenciado en los Folios 1 al 3 , adicionalmente se evidencian las certificaciones de experiencia en los documentos: "25 RUP Certificación TEC 022 CUN S3 V6" en los Folios 1 al 3 ; "56 RUP" en el Folio 1 ; "81 RUP (3)" en el Folio 1 Por lo tanto, SI CUMPLE.	No se evidencia Documentación del Anexo No. 7 ni las certificaciones que acrediten su experiencia, por lo tanto, NO CUMPLE.	Se evidencia en el documento "ANEXO No. 07.PDF" el anexo N° 7 en el Folio 1 Así mismo, las certificaciones de experiencia en los folios del 2 al 4 . Por lo tanto, Si Cumple.	Se evidencia en el documento "Todos los anexos" el anexo N° 7 en los Folios 9 al 10 . Se evidencia en el documento "Todos UT - Poliza – exp - partners - Garantías de fabrica" las certificaciones de experiencia en los folios 7 al 10 . Por lo tanto, Si Cumple.	Se evidencia en el documento "T1 RELACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE.PDF" el ANEXO No 7 debidamente diligenciado en el Folio 1 , adicionalmente se evidencian las certificaciones de experiencia en los Folios 2 al 5 ; Por lo tanto, SI CUMPLE con las condiciones solicitadas.



	<p>establece en el numeral 2 del ítem 3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES del Módulo IIA.</p> <p>Las certificaciones o acta de liquidación deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <p>a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.</p> <p>b) Objeto del contrato.</p> <p>c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros).</p> <p>d) Valor del contrato.</p> <p>e) Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</p> <p>f) Cargo.</p> <p>g) Dirección y teléfonos.</p> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo tres (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, <u>solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante.</u></p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones, documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito y el número de contrato en el RUP. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: La simple copia de los contratos celebrados no se tendrá en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad contratante.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Cuando el proponente acredite experiencia en consorcio o</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--



	<p>unión temporal, la certificación de acta de liquidación debe indicar el porcentaje (%) de participación del contratista, para lo cual se tomará el valor y área de la experiencia en proporción a la participación del individuo, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento de acta de liquidación no conste dicha información.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 04: En caso de que se presente un Consorcio o una Unión Temporal, los requisitos deberán ser cumplidos por la sumatoria entre las empresas que lo componen en porcentaje equivalente al de participación respecto del contrato ejecutado.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 05: Para acreditar experiencia no se permiten auto certificaciones del proponente.</p>						
2	<p>Registrador Único de Proponentes (RUP)</p> <p>El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2020 y vigente.</p> <p>El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) debe contar con fecha de expedición no mayor a Un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>El servicio a prestar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <p>Tabla 1 – REQUISITO TECNICO CODIGO UNSPSC</p>	<p>Se evidencia en el documento "OFERTA UT CHIA 2021.PDF" el RUP de la UT en los Folios 60 al 379. Por lo tanto, SI cumple.</p>	<p>Se evidencia en el documento "8. RUP S3 AGO 921" los códigos requeridos, relacionando las certificaciones de experiencia entregadas, en los Folios 1 al 164, donde se evidencia el cumplimiento de lo solicitado; Por lo tanto, SI CUMPLE.</p>	<p>Se evidencia en el documento "RUP BIRDUN-SERVIALCO. PDF" el RUP de la UT en los Folios 1 al 159. Por lo tanto, SI cumple.</p>	<p>Se evidencia en el documento "8. RUP 25-08-21.PDF" el RUP en los Folios del 1 al 37. Por lo tanto, SI cumple.</p>	<p>Se evidencia en el documento "Todos los documentos SBI" el RUP de SBI en los Folios 1 al 47. Se evidencia en el documento "Todos los documentos Boyra" el RUP en los Folios 19 al 66. Por lo tanto, Si cumple.</p>	<p>Se evidencia en el documento "J8 RUP REGISTRO UNICO DE PROPONENTE S" el RUP de la UT en los Folios 1 al 794; Por lo tanto, SI CUMPLE con lo solicitado.</p>



		Tabla 1 - REQUISITO TECNICO CODIGO UNSPSC										
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE									
E	PRODUCTOS DE USO FINAL	43	22	26	EQUIPO DE SERVICIO DE RED							
			22	33	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACION DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM							
F	SERVICIOS	72	15	15	SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS							
			72	15	16	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION						
			81	11	18	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMAS						
		<p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE de acuerdo con el cuadro anterior y estar inscrito en al menos dos (2) de los códigos relacionados.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>										
3	Anexo N°3 Formato propuesta económica	<p>El ANEXO N°3.- Formato propuesta económica, se debe presentar en original, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.</p> <p>En el <u>caso consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: Se debe cotizar cada uno de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p>	<p>Se evidencia en el documento "OFERTA UT CHIA 2021.PDF" el Anexo 3 en los Folios 382 y 383. Por lo tanto, Si cumple.</p>	<p>Se evidencia en el documento "OFERTA ECO NOMICA FIRMADA" el ANEXO NO 3 en los Folios 1 y 2; el documento se encuentra debidamente diligenciado y firmado. Por lo tanto, SI CUMPLE.</p>	<p>Se evidencia en el documento "22. oferta económica" el Anexo 3 en los Folios 1 y 2. Por lo tanto, Si cumple.</p>	<p>Se evidencia en el documento "ANEXO 3. OFERTA ECONOMICA" el Anexo 3 en los Folios 1 Por lo tanto, Si cumple.</p>	<p>Se evidencia en el documento "015_OFERTA_ ECONOMICA" el Anexo N°3. Por lo tanto, Si Cumple.</p>	<p>Se evidencia en el documento "T3 OFERTA ECONOMICA" el Anexo 3 en los Folios 1 Por lo tanto, Si cumple.</p>				



	<p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Cuando el valor de una oferta pueda considerarse artificialmente bajo, la Universidad de Cundinamarca requerirá al oferente, para que explique dentro del término establecido, las razones que sustentan el valor ofrecido, teniendo en cuenta lo establecido en la “guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación” de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, el comité de contratación o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.</p>						
<p>4</p> <p>Experiencia Mínima del personal requerido</p>	<p>Para la ejecución del proyecto el proponente interesado en participar del proceso de selección deberá contar con el personal idóneo que cumpla con los siguientes requisitos de educación, formación y experiencia, la cual debe ser acreditada para la habilitación en el Proceso.</p> <p>Conforme a lo anterior, el proponente deberá anexar a las Hojas de Vida de los perfiles a participar, con toda la documentación que soporte la debida formación académica y de experiencia, con la siguiente documentación:</p> <p>DOCUMENTOS PARA ENTREGAR CON LA PROPUESTA DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO PARA ACREDITAR FORMACION ACADÉMICA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hoja de Vida 2. Copia de la cédula de ciudadanía 3. Copia del acta de grado y/o diploma de grado de pregrado y posgrado 4. Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente (en el caso que la Ley exige este requisito para ejercer la profesión). Cuando la profesión lo requiera, el proponente deberá aportar fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del colegio nacional profesional de ingeniería, COPINA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente a la fecha de cierre del presente proceso) 5. Certificación de la vigencia de la matrícula profesional, en caso de que la ley exija este requisito para ejercer la profesión 6. Copia del documento de constatación de los títulos obtenidos en el exterior y las disposiciones legales vigentes sobre la materia, según corresponda. (Toda documentación, diploma o certificación que se acredite en el extranjero, deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos relacionados con la legalización, constatación y apostillado para su validez en Colombia, en los términos de artículo 480 del Código de Comercio y para los casos de estudios de educación superior deberán estar convalidados por parte del Ministerio de Educación Nacional, conforme a lo establecido en la Resolución 6950 de 2015.) <p>PARA ACREDITAR EXPERIENCIA GENERAL DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO</p> <p>El oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones, que acrediten la experiencia del equipo mínimo requerido.</p> <p>Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural para el caso de que el contratante haya sido una persona natural o para el caso de personas jurídicas las certificaciones deben ser firmadas por el representante legal de la persona jurídica con quien haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios o por el funcionario competente para expedir dichas certificaciones.</p> <p>Las certificaciones o los documentos soporte, que acrediten la experiencia en la empresa privada deberán determinar: a) nombre del candidato que acredita la experiencia; b) el cargo desempeñado; c) el proyecto ejecutado; d) las actividades realizadas y e) el tiempo de servicio (proyecto ejecutado) y el tiempo durante el cual participo el profesional en cada proyecto (indicando las fechas de iniciación y de terminación).</p> <p>Las certificaciones o los documentos soporte, que acrediten la experiencia específica en actividades afines deberán determinar: a) nombre del candidato</p>	<p>1. Se evidencia hoja de vida del Ingeniero Especialista en redes WiFi (Dispositivos AP) en los folios 12 al 15 y 19 al 23, 381, 421 y 422 del Documento “OFERTA UT CHIA 2021.PDF” sin embargo, no se evidencia Certificación Tipo técnico emitida por el Fabricante que acredite su conocimiento en términos de configuración y soporte de los dispositivos ofertados de acuerdo a la marca a implementar con no más de 2 años de expedición,</p>	<p>NO se evidencian los documentos de acreditación de experiencia mínima del personal requerido para el desarrollo del proyecto, Por lo tanto, NO CUMPLE con lo solicitado.</p>	<p>1. Se evidencia hoja de vida del Ingeniero Especialista en redes WiFi (Dispositivos AP) en los folios 12 al 15 – 19 al 23, 381, 421 y 422 del Documento “OFERTA UT CHIA 2021.PDF” sin embargo, se evidencia que la certificación Tipo técnico emitida por el Fabricante que acredite su conocimiento en términos de configuración y soporte de los dispositivos ofertados de acuerdo a la marca a implementar cuenta con más de 2 años de expedición, por lo tanto, NO CUMPLE.</p>	<p>1. Se evidencia hoja de vida del Ingeniero Especialista en redes WiFi (Dispositivos AP) en los folios 1 al 18 – del Documento “EXPERIENCIA.PDF” Por lo tanto, SI CUMPLE.</p> <p>2. se evidencia Hoja de vida del Ingeniero/Técnico de Cableado Estructurado en el Documento “EXPERIENCIA.PDF” en los folios 19 al 40 - 50 y 51 “Por lo tanto, SI CUMPLE.</p> <p>3. Se evidencia hoja de vida del</p>	<p>1. Se evidencian los documentos del Ingeniero especialista en redes WiFi (Dispositivos AP) en el documento “HV YEFFRSON SANABRIA - ING AP WIFI” en los Folios 1 al 15. Por lo tanto, SI cumple.</p> <p>2. Se evidencian los documentos del ingeniero/Técnico de cableado estructurado en los documentos “HV ERIC GUACANEME - ING CABLEADO” en los Folios 1 al 9 y “HV GERMAN AVILA - ING 2 CABLEADO” en los Folios 1 al 12. Por lo tanto, Si cumple.</p> <p>3. Se evidencian los documentos</p>	<p>1. Se evidencia hoja de vida del Ingeniero Especialista en redes WiFi (Dispositivos AP) en los folios 1 al 30 –del Documento “T2 EQUIPO MINIMO TRABAJO.PDF” Por lo tanto, SI CUMPLE.</p> <p>2. se evidencia Hoja de vida del Ingeniero/Técnico de Cableado Estructurado en el Documento “T2 EQUIPO MINIMO TRABAJO.PDF” en los folios 30 al 42 Por lo tanto, SI CUMPLE.</p> <p>3. Se evidencia hoja de vida del Ingeniero Electricista, en el Documento “T2 EQUIPO</p>



	<p>sea acreditada la experiencia de el cargo desempeñado, el el proyecto acreditado de los actividades realizadas y el el tiempo de servicio (prestado) ejercido y el tiempo durante el cual participó el profesional en cada proyecto (incluyendo las fechas de inscripción y de terminación).</p> <p>Las certificaciones que no contengan la información que permita la verificación no serán tenidas en cuenta, salvo en el caso que se anexe a la propuesta copia en respectivo control de los documentos (especialmente las hojas de inscripción y de terminación).</p> <p>En caso de discrepancia entre la información consignada en el formato y los documentos soporte, prevalecerá estos últimos.</p> <p>La experiencia de los profesionales que no sean soportados con los respectivos documentos no será considerada en la evaluación.</p> <p>Los perfiles solicitados son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>CARGO</th> <th>CANT.</th> <th>PROFESION</th> <th>ESTILO PROFESIONAL</th> <th>EXPERIENCIA PROFESIONAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Ingeniero Electrónico en HV (Opcional para HV)</td> <td>1</td> <td>Ingeniero de Instrumentación de Control de Automatismos</td> <td>Ingeniero de Instrumentación de Control de Automatismos</td> <td>Con experiencia mínima de 2 años en el área de Instrumentación de Control de Automatismos en HV, con cursos de capacitación profesional tipo "FOR" o "FOR II". Tiene experiencia en el diseño y construcción de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV. Tiene experiencia en el mantenimiento y puesta en marcha de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV. Tiene experiencia en el diagnóstico y reparación de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV. Tiene experiencia en el diseño y construcción de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV. Tiene experiencia en el mantenimiento y puesta en marcha de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV. Tiene experiencia en el diagnóstico y reparación de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Ingeniero/Asesor en Cableado Estructurado</td> <td>2</td> <td>Ingeniero de Instrumentación de Control de Automatismos</td> <td>Ingeniero de Instrumentación de Control de Automatismos</td> <td>Con experiencia mínima de 2 años en el área de Instrumentación de Control de Automatismos en HV, con cursos de capacitación profesional tipo "FOR" o "FOR II". Tiene experiencia en el diseño y construcción de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV. Tiene experiencia en el mantenimiento y puesta en marcha de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV. Tiene experiencia en el diagnóstico y reparación de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Ingeniero de Instrumentación de Control de Automatismos</td> <td>1</td> <td>Ingeniero de Instrumentación de Control de Automatismos</td> <td>Ingeniero de Instrumentación de Control de Automatismos</td> <td>Con experiencia mínima de 2 años en el área de Instrumentación de Control de Automatismos en HV, con cursos de capacitación profesional tipo "FOR" o "FOR II". Tiene experiencia en el diseño y construcción de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV. Tiene experiencia en el mantenimiento y puesta en marcha de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV. Tiene experiencia en el diagnóstico y reparación de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV.</td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTA ACLARATORIA BC 61: El personal propuesto no podrá ser cambiado durante la ejecución del contrato, a menos que exista justificación para lo cual deberá presentar la comunicación sujeta por el profesional en la que comente la justificación de su salida y con previa autorización de la entidad. En caso de aprobarse el cambio por parte de la entidad contratante, el personal deberá permanecer por una (1) semana calendarizada que el contratante en los términos de la licitación.</p> <p>NOTA ACLARATORIA BC 62: El Decreto - Ley 978 de 2012 establece que para el ejercicio de diferentes profesiones acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional, la experiencia profesional se computará a partir de la terminación y expedición del primer año de la educación superior, considerando su área de especialización en la cual se haya inscrito, de acuerdo con lo establecido en esta condición de las condiciones relacionadas con el sistema de organización social en cada profesión, de acuerdo con la experiencia profesional en el registro profesional.</p> <p>NOTA ACLARATORIA BC 63: La Ley 842 de 2003 en su artículo 13, establece que, para el ejercicio de diferentes profesiones acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional, se deberá acreditar "ARTÍCULO 13. EXPERIENCIA PROFESIONAL. Para los efectos del ejercicio de la profesión a la que corresponde la experiencia profesional, se deberá acreditar la experiencia profesional en el momento de la expedición de la matrícula profesional o del certificado de inscripción profesional, respectivamente. Tienen las matriculaciones profesionales, certificados de inscripción profesional y certificados de matrícula otorgados con anterioridad a la expedición de la presente ley contenido en su validez y sus prescripciones legales."</p> <p>NOTA ACLARATORIA BC 64: La Universidad podrá validar la información presentada con anterioridad a la expedición de la presente ley contenido en su validez y sus prescripciones legales de ella.</p> <p>NOTA ACLARATORIA BC 65: Para acreditar experiencia no se permiten solo certificaciones del empleador.</p> <p>NOTA ACLARATORIA BMS1: Para la implementación y puesta en marcha de los equipos de instrumentación y acciones subsidiarias en este proyecto, se hace necesario que el proponente adjunte sus certificaciones directamente expedidas por el fabricante de cada marca ofertada o si las respalda que realicen la implementación y puesta en marcha de cada uno de los dispositivos.</p> <p>NOTA ACLARATORIA BMS2: Establecidos por certificación tipo "Ratificación" que acredite el conocimiento avanzado en términos de configuración y soporte sobre una marca de dispositivos específicos. Entre las certificaciones por lo general son emitidas y certificadas por empresas multinationales dedicadas a la adquisición, certificación de sistemas a nivel mundial para empresas de diferentes</p>	ITEM	CARGO	CANT.	PROFESION	ESTILO PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL	1	Ingeniero Electrónico en HV (Opcional para HV)	1	Ingeniero de Instrumentación de Control de Automatismos	Ingeniero de Instrumentación de Control de Automatismos	Con experiencia mínima de 2 años en el área de Instrumentación de Control de Automatismos en HV, con cursos de capacitación profesional tipo "FOR" o "FOR II". Tiene experiencia en el diseño y construcción de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV. Tiene experiencia en el mantenimiento y puesta en marcha de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV. Tiene experiencia en el diagnóstico y reparación de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV. Tiene experiencia en el diseño y construcción de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV. Tiene experiencia en el mantenimiento y puesta en marcha de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV. Tiene experiencia en el diagnóstico y reparación de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV.	2	Ingeniero/Asesor en Cableado Estructurado	2	Ingeniero de Instrumentación de Control de Automatismos	Ingeniero de Instrumentación de Control de Automatismos	Con experiencia mínima de 2 años en el área de Instrumentación de Control de Automatismos en HV, con cursos de capacitación profesional tipo "FOR" o "FOR II". Tiene experiencia en el diseño y construcción de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV. Tiene experiencia en el mantenimiento y puesta en marcha de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV. Tiene experiencia en el diagnóstico y reparación de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV.	3	Ingeniero de Instrumentación de Control de Automatismos	1	Ingeniero de Instrumentación de Control de Automatismos	Ingeniero de Instrumentación de Control de Automatismos	Con experiencia mínima de 2 años en el área de Instrumentación de Control de Automatismos en HV, con cursos de capacitación profesional tipo "FOR" o "FOR II". Tiene experiencia en el diseño y construcción de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV. Tiene experiencia en el mantenimiento y puesta en marcha de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV. Tiene experiencia en el diagnóstico y reparación de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV.	<p>por lo tanto, NO CUMPLE</p> <p>2.No se evidencia Hoja de vida del Ingeniero/Técnico de Cableado Estructurado. Por lo tanto, NO CUMPLE</p> <p>3. Se evidencia hoja de vida del Ingeniero Electricista, en folios 407 al 419, del Documento "OFERTA UT CHIA 2021.PDF" sin embargo, no se evidencia las certificaciones de experiencia laboral emitidas por las entidades donde ha laborado y en donde acredite lo relacionado en su HV, de igual manera no se evidencia, Cedula de Ciudadanía, por lo tanto, NO CUMPLE.</p>	<p>NO se evidencian las fichas técnicas del proyecto, Por lo tanto, NO CUMPLE.</p>	<p>2. se evidencia Hoja de vida del Ingeniero/Técnico de Cableado Estructurado en el Documento "17.2 VF INGENIERO TECNICO CABLEADO YEDINSO GRANADOS en los folios 1 al 14 "Por lo tanto, SI CUMPLE.</p> <p>3. Se evidencia hoja de vida del Ingeniero Electricista, en folios 1 al 13, del Documento "17.3 VF INGENIERO ELECTRICIST A" Por lo tanto, SI CUMPLE.</p>	<p>Ingeniero Electricista, en el Documento "EXPERIENCIA A.PDF" en los folios 41 al 49 al 50 y 51 "Por lo tanto, SI CUMPLE</p> <p>Se evidencia en el Documento "Fichas tecnicas final_compressed.PDF" las fichas técnicas de los Equipos a ofertar, en los folios 1 al 70, por lo tanto, SI CUMPLE</p>	<p>del Ingeniero Electricista en el documento "HV JORGE CRISTANCHO - ING ELECTRICO" en los folios 1 al 6. Po lo tanto, Si cumple.</p> <p>Se evidencia en el documento "Todos los datasheet" las fichas técnicas en los folios 1 al 79. Se evidencia en el documento "Todos UT - Poliza - exp - partners - Garantías de fabrica" las fichas técnicas en los folios 11 al 14. Por lo tanto, Si cumple.</p>	<p>MINIMO TRABAJO.PDF en los folios 43 al 70 "Por lo tanto, SI CUMPLE</p> <p>Se evidencia en el Documento "T4 FICHAS TÉCNICAS" las fichas técnicas de los Equipos a ofertar, en los folios 1 al 44, por lo tanto, SI CUMPLE</p>
ITEM	CARGO	CANT.	PROFESION	ESTILO PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL																										
1	Ingeniero Electrónico en HV (Opcional para HV)	1	Ingeniero de Instrumentación de Control de Automatismos	Ingeniero de Instrumentación de Control de Automatismos	Con experiencia mínima de 2 años en el área de Instrumentación de Control de Automatismos en HV, con cursos de capacitación profesional tipo "FOR" o "FOR II". Tiene experiencia en el diseño y construcción de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV. Tiene experiencia en el mantenimiento y puesta en marcha de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV. Tiene experiencia en el diagnóstico y reparación de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV. Tiene experiencia en el diseño y construcción de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV. Tiene experiencia en el mantenimiento y puesta en marcha de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV. Tiene experiencia en el diagnóstico y reparación de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV.																										
2	Ingeniero/Asesor en Cableado Estructurado	2	Ingeniero de Instrumentación de Control de Automatismos	Ingeniero de Instrumentación de Control de Automatismos	Con experiencia mínima de 2 años en el área de Instrumentación de Control de Automatismos en HV, con cursos de capacitación profesional tipo "FOR" o "FOR II". Tiene experiencia en el diseño y construcción de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV. Tiene experiencia en el mantenimiento y puesta en marcha de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV. Tiene experiencia en el diagnóstico y reparación de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV.																										
3	Ingeniero de Instrumentación de Control de Automatismos	1	Ingeniero de Instrumentación de Control de Automatismos	Ingeniero de Instrumentación de Control de Automatismos	Con experiencia mínima de 2 años en el área de Instrumentación de Control de Automatismos en HV, con cursos de capacitación profesional tipo "FOR" o "FOR II". Tiene experiencia en el diseño y construcción de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV. Tiene experiencia en el mantenimiento y puesta en marcha de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV. Tiene experiencia en el diagnóstico y reparación de sistemas de Instrumentación de Control de Automatismos en HV.																										
<p>5 Fichas Técnicas</p>	<p>El proponente deberá adjuntar Fichas técnicas expedidas por el Fabricante de cada uno de los dispositivos y elementos solicitados en este proyecto. Las mismas deben estar disponible en la página web del fabricante (se acepta en idioma ingles y/o español)</p>	<p>Se evidencia en el Documento "OFERTA UT CHIA 2021.PDF" las fichas técnicas de los Equipos AP's - CloudPath en los Folios 40 al 59 y 384 al 387, no se evidencia fichas de los Dispositivos de Red a Ofertar, por lo</p>																													



			tanto, NO CUMPLE					
6	Certificación de cableado estructurado	El proponente deberá aportar certificación de Distribuidor Autorizado o Partner de la marca a ofertar en cableado estructurado directamente expedida por el fabricante de la marca. Esta certificación debe tener fecha no mayor a treinta (30) días calendario.	No se evidencia Certificación, Por lo tanto, NO CUMPLE	NO se evidencian la certificación de cableado estructurado del proyecto, Por lo tanto, NO CUMPLE con lo solicitado.	NO se evidencian la certificación de cableado estructurado del proyecto, Por lo tanto, NO CUMPLE con lo solicitado.	Se evidencia en el Documento "Certificación cableado.PDF LA certificación de cableado estructurado en el folio 1, Por lo tanto, SI CUMPLE	Se evidencia en el documento "Todos UT - Poliza - exp - partners - Garantías de fabrica" las certificaciones del fabricante en el folio 18. Por lo tanto, Si cumple.	Se evidencia en el Documento "T5 CERTIFICACIÓN FABRICANTE.PDF LA certificación de cableado estructurado en el folio 1 y 2, Por lo tanto, SI CUMPLE
7	Certificación de dispositivos AP's	El proponente deberá aportar certificación de Distribuidor Autorizado de la marca a ofertar en dispositivos AP's directamente expedida por el fabricante de la marca. Esta certificación debe tener fecha no mayor a treinta (30) días calendario.	Se evidencia en el Documento "OFERTA UT CHIA 2021.PDF La certificación de los dispositivos AP'S en el folio 18, Por lo tanto, SI CUMPLE	NO se evidencian la certificación de dispositivos AP's del proyecto, Por lo tanto, NO CUMPLE con lo solicitado.	NO se evidencian la certificación de dispositivos AP's del proyecto, Por lo tanto, NO CUMPLE con lo solicitado.	Se evidencia en el Documento "Certificación de dispositivos APs y Switches.PDF" LA certificación de los dispositivos AP'S en el folio 1, Por lo tanto, SI CUMPLE	Se evidencia en el documento "Todos UT - Poliza - exp - partners - Garantías de fabrica" las certificaciones del fabricante en los folios 15 al 17 y 19 al 20. Por lo tanto, Si cumple.	Se evidencia en el Documento "T6 CERTIFICACION RUCKUS .PDF" LA certificación de los dispositivos AP'S en el folio 1 y 2, Por lo tanto, SI CUMPLE
8	Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). NOTA: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo	De acuerdo con la Evaluación emitida por el área de SG-SST- NO CUMPLE con lo solicitado. Se anexa evaluación.	De acuerdo con la Evaluación emitida por el área de SG-SST- CUMPLE con lo solicitado. Se anexa evaluación.	De acuerdo con la Evaluación emitida por el área de SG-SST- NO CUMPLE con lo solicitado. Se anexa evaluación.	De acuerdo con la Evaluación emitida por el área de SG-SST- CUMPLE con lo solicitado. Se anexa evaluación.	De acuerdo con la Evaluación emitida por el área de SG-SST- CUMPLE con lo solicitado. Se anexa evaluación.	De acuerdo con la Evaluación emitida por el área de SG-SST- NO CUMPLE con lo solicitado. Se anexa evaluación.



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

De acuerdo con lo anterior, los Oferentes **COLOMBIA TECNOLOGÍA S.A.S - UT WIFI CHÍA 2021** quedan **HABILITADOS TÉCNICAMENTE** para seguir el proceso de la Invitación Pública No. 015 de 2021.

Cordialmente,

EDILSON MARTINEZ CLAVIJO
Director Sistemas y Tecnología
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Área de Servicios Tecnológicos
15-43.4

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*